

FORMULARIO PARA DOCUMENTAR UNA BUENA PRÁCTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

I. Datos de identificación de la práctica

1.1. Nombre de la práctica	Otorgamiento de la Constancia Tipo "E" Exento	
1.2. Población usuaria	Personas adultas mayores	
	Mujeres	
	Niñez	
	Jóvenes	
	Personas migrantes	
	Personas con discapacidad	
	Personas servidoras públicas	
	Personas empresarias o emprendedoras	
	Comunidad estudiantil	
	Personas agroproductoras	
	Notarias (os) Públicas (os)	
	Personas indígenas	
	Población en general	
Otro	¿Cuál?	Personas propietarias de vehículos híbridos o eléctricos, matriculados en el Estado de México.
1.3. Ámbito de aplicación	Estatal	X
	Municipal	
1.4. Categoría	Atención Ciudadana	
	Mejora de la Gestión Pública	X
	Transparencia y Rendición de Cuentas	
	Auditoría, Control y Evaluación	
	Compras Gubernamentales	
	Seguridad y Combate a la Corrupción	
	Recursos Humanos	
	Participación Ciudadana y Contraloría Social	
	Responsabilidades	
	Tecnologías de la información	
	Legislación y Normatividad	
	Bienes Patrimoniales	
	Competitividad y Desarrollo Económico	
	Educación y Cultura	
Salud, Trabajo y Previsión Social		
1.5. Año en que inició a operar la práctica	2021-01-07	
1.6. Dirección electrónica y redes sociales donde se difunde la práctica	Página web:	https://sma.edomex.gob.mx/otorgamiento-constancia
	Facebook:	https://www.facebook.com/DGPCCA.Edomex/
	X (Twitter):	https://x.com/DGPCCA_Edomex
	Youtube:	

II. Información de la práctica

2.1. ¿En qué consiste la práctica?

La Constancia tipo "E" exento, es un documento emitido de manera gratuita por la Dirección General de Protección y Restauración del Medio Ambiente "DGPYRMA" perteneciente a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, como incentivo a la persona usuaria que cuente con un vehículo eléctrico o híbrido, (HEV (Hybrid Electric Vehicle), PHEV (Plug-in Hybrid Electric Vehicle) matriculado en el Estado de México, como parte de las políticas públicas en materia de calidad del aire para la reducción o eliminación de emisiones contaminantes a la atmósfera por el escape, quedando exento de las limitaciones a la circulación establecidas en el Acuerdo "Hoy No Circula", el Programa para la Atención de Contingencias Ambientales Atmosféricas en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco y el Programa para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en los 59 Municipios del Estado de México que se localizan dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México. La vigencia de dicho documento dependerá del tipo y características del vehículo, conforme a lo siguiente: • Vehículo eléctrico: Automotor cuya única fuente de energía para su propulsión es electricidad. Vigencia permanente • Vehículo híbrido: Automotor con dos o más fuentes de energía, donde una de ellas es combustible y la otra es energía eléctrica. De acuerdo con su arquitectura, el tren motriz se encuentra acoplado ya sea en conjunto o en forma independiente. Cuando su hibridación es a partir de motores eléctricos, son categorizados conforme a su nivel de electrificación en tres niveles: a) Vehículo Híbrido Ligero (MHEV - Mild Hybrid Electric Vehicle por sus siglas en inglés): Automotor con fuentes de energía eléctrica y combustible, en el cual su motor de combustión interna siempre participa en el proceso de propulsión. No es candidato a la obtención del holograma tipo exento b) Vehículo Híbrido Eléctrico (HEV - Hybrid Electric Vehicle por sus siglas en inglés): Automotor con fuentes de energía eléctrica y combustible, en el cual la energía eléctrica permite la propulsión sin apoyo del motor de combustión interna en periodos de operación en los que no se requiere una potencia superior a la proporcionada por la fuente de energía eléctrica. Este tipo de vehículo también son conocidos como "strong hybrid, full hybrid y/o high hybrid", por su nomenclatura en inglés. Vigencia de 8 años, con posibilidad de renovación. c) Vehículo Híbrido Enchufable (PHEV - Plug in Hybrid Electric Vehicle por sus siglas en inglés): Automotor con fuentes de energía eléctrica y combustible, en el cual la energía eléctrica permite la propulsión sin apoyo del motor de combustión interna en periodos de operación en los que no se requiere una potencia superior a la proporcionada por la fuente de energía eléctrica; su banco de baterías es recargable a través de una conexión eléctrica. Vigencia de 8 años, con posibilidad de renovación. Derivado del aumento significativo que se ha presentado de solicitudes relacionados con este trámite, la gestión y otorgamiento de la Constancia se podrá realizar en la DGPYRMA, los Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizado (CVECA) y las Agencias Automotrices autorizadas de manera gratuita para vehículos emplacados en el Estado de México, sin que para ello sea necesario la aplicación de algún método de prueba. Asimismo, se cuenta con el Listado para Vehículos Candidatos a obtener el Holograma Exento "E", publicado en la dirección electrónica https://sma.edomex.gob.mx/verificacion_vehicular, o que los datos se encuentren verificados en el registro técnico vehicular.

2.2. ¿Qué problemática o necesidad se resuelve con la implementación de la práctica?

Debido a la demanda del trámite, existía una saturación de solicitudes importante, los tiempos de entrega eran extensos, así como exceso de documentación solicitada por parte de la unidad administrativa para la entrega de la Constancia, así como más de una visita de la persona usuaria. Dos puntos de atención al público. Resuelve la necesidad de que vehículos híbridos y eléctricos cuenten con una constancia especial para su tecnología, toda vez que los CVECA solo verifican vehículos de gasolina y diésel.

2.3. Objetivo general de la práctica

Otorgar la Constancia tipo "E" Exento a las personas usuarias que cuenten con vehículos híbridos y eléctricos matriculados en el Estado de México, a fin de quedar exentos tanto de la prueba de verificación vehicular, el Acuerdo "Hoy No Circula", el Programa para la Atención de Contingencias Ambientales Atmosféricas en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco, así como del Programa para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en los 59 Municipios del Estado de México que se localizan dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México.

2.4. Describir los elementos sobresalientes e innovadores de la práctica

Se lleva a cabo una pre-gestión vía electrónica mediante la obtención de una cita para presentar los documentos establecidos en el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio vigente. Creación de tabla Listado para Vehículos Candidatos a obtener el Holograma Exento "E". Se entregan en 165 puntos de atención al público distribuidas en todo el Estado de México. Se solicitan requisitos mínimos indispensables. La obtención de la constancia tipo "E" Exento se realiza el mismo día en el que se presenta la solicitud.

2.5. ¿Cómo contribuye la práctica en la mejora de los procesos, trámites y servicios de la Administración Pública Estatal

• Con la realización de la cita en sistema se asegura la entrega de la Constancia. • El mismo día que presentan solicitud se entrega la Constancia tipo "E" Exento, agilizando la atención de la persona usuaria y la imagen de la administración pública. • Mejora la percepción de las personas usuarias al no existir filas de espera en las oficinas de la DGPYRMA y de los CVECA.

2.6. ¿Cuáles son los elementos de Gobierno Electrónico utilizados en la operación de la práctica?

Actualmente, para gestionar el trámite, la persona usuaria agenda cita en línea a través del portal <https://citaverificacion.edomex.gob.mx/RegistroCitas/>

2.7. ¿Cuáles son las actividades del proceso, trámite o servicio que se hicieron más eficientes con la incorporación de elementos de Gobierno electrónico para la operación de la práctica?

Una vez que la persona usuaria agenda la cita en línea, se asegura la obtención de la constancia tipo "E" Exento. La información emitida por el Registro Técnico Vehicular proporciona de manera eficaz la tecnología del vehículo.

2.8. ¿Existen prácticas similares implementadas en otras dependencias de la Administración Pública Estatal o instancias de otros gobiernos?	Sí		¿Dónde?
	No	X	

2.9. Ventajas competitivas de la práctica

Ventajas competitivas que tiene la práctica que se documenta en relación con otras similares	Ventajas que tienen otras prácticas similares
Centralización de la información y la atención concurrente de múltiples solicitudes. Se simplifica el tiempo para emitir la Constancia. Se reduce a una sola visita de las o los usuarios a los puntos de atención. Ampliación de espacios de atención, debido a que antes eran dos puntos de atención y ahora se cuenta con 150.	Se desconoce la funcionalidad de otras prácticas similares.

2.10. Operación de la práctica

¿Cuál es el procedimiento antes de implementarla?	¿Cuál es el procedimiento después de implementarla?
• La persona usuaria acudía a solicitar informes a las dos únicas oficinas de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica: Toluca o Tlalnequiltla. • La persona usuaria regresaba a las oficinas para entregar los requisitos. • Los trámites de respuesta se generaban posterior a 15 días naturales. • La persona usuaria regresaba para saber el resultado de su solicitud, si era positivo se pegaba el Holograma tipo "E" y se entregaba la Constancia, si era negativo se le entregaba el oficio justificando el por qué no se otorgó el mismo.	• La persona usuaria agenda cita de manera virtual, en caso de que el vehículo no este registrado en el Listado de vehículos candidatos a obtener el holograma Exento "E" o en el Registro Técnico Vehicular no le permite agendar. • Al imprimir el registro de cita, se informa a la persona usuaria los requisitos para la obtención de la constancia tipo "E". • La persona usuaria acude el día de su cita a ventanilla del área de atención al público de la DGPYRMA (Toluca o Tlalnequiltla) o en los 165 CVECA con cita y requisitos. • El personal del área de atención al público de la DGPYRMA revisa la documentación, imprime y pega el holograma.

2.11. ¿Se han realizado mejoras significativas a la práctica?	Sí	X	No
--	----	---	----

¿Por qué no se han realizado mejoras?

2.12. Mejoras realizadas a la práctica

Acciones ejecutadas	Resultados alcanzados con las mejoras realizadas a la práctica
---------------------	--

•Sistematización del trámite. •Descentralización para la atención de la persona usuaria. •Aumento de módulos y centros de atención. •La cita asegura la obtención de la Constancia. •Se redujo la saturación de solicitudes con la sistematización de las citas. •Mejoró el tiempo de respuesta.	•Se redujo la saturación de solicitudes con la sistematización de las citas. •Mejoró el tiempo de respuesta. • Aumento de módulos y centros de atención.
2.13. Fecha en la que se realizó la última mejora	2023-12-19

III. Fundamento jurídico y/o administrativo de la práctica

3.1. ¿La implementación de la práctica se sustenta en ordenamiento(s) jurídico(s)-administrativo(s)?		Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
En caso de ser afirmativo, señalar el(los) fundamento(s) de la práctica					
Tipo de ordenamiento		Nombre del ordenamiento			
Ordenamiento(s) jurídico(s)		Acuerdo por el que se publican los Lineamientos de Operación para la Entrega y Pega de las Constancias tipo "E" exento, de fecha 29 de julio de 2021.			
Ordenamiento(s) administrativo(s)		Programa de Verificación Vehicular Obligatoria vigente del Estado de México. Acuerdo por el que se publican los Lineamientos de Operación para la Entrega y Pega de las Constancias tipo "E" exento, de fecha 29 de julio de 2021.			
Vinculación con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023					
Pilar / Eje transversal		Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"			
Estrategia		2.3.1 Disminuir las emisiones contaminantes al ambiente y los riesgos en la salud asociados.			
Línea de Acción:		2.3.1.1 Impulsar acciones para reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera.			
En caso de ser negativo, mencionar ¿Por qué la práctica no cuenta con fundamento?					
3.2. ¿La práctica se encuentra documentada?		Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
En caso de ser afirmativo, señalar la documentación de la que se dispone:					
Mapa de procesos	<input type="checkbox"/>				
Manual de procedimientos	<input type="checkbox"/>				
Guía técnica o metodológica	<input type="checkbox"/>				
Manual de usuario	<input type="checkbox"/>				
Otro	<input checked="" type="checkbox"/>	¿Cuál? Programa de Verificación Vehicular Obligatoria vigente. Acuerdo por el que se publican los Lineamientos de Operación para la Entrega y Pega de las Constancias tipo "E" exento, de fecha 29 de julio de 2021. Listado de vehículos Candidatos al Holograma tipo Exento, vigente. Lineamientos de operación para la entrega y pega de las Constancias tipo "E" Exento.			
En caso de ser negativo, indique ¿Por qué?					

IV. Medición y reconocimiento de la práctica

4.1. ¿Se realiza medición de la práctica?		Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
4.2. Metodología utilizada para medir la práctica					
Describa los siguientes recursos de medición:					
Frecuencia de medición	Mensual.				
Instrumento de medición	Otorgamiento de la Constancia tipo "E" Exento.				
Elementos que se evalúan	Respuestas atendidas al trámite de la Constancia tipo "E" Exento.				
Indicador(es) aplicado(s) para conocer los resultados alcanzados con la implementación de la práctica	Instrumento de medición: Registro de solicitudes de la Constancia tipo "E" Exento. Elementos que se evalúan: Constancias emitidas. Indicador (es) aplicado (s): Total de las solicitudes de Constancias tipo "E" Exento / Entrega de Constancias tipo "E" atendidas en positivo X 100= Porcentaje anual de Constancias atendidas positivamente.				
4.3. ¿Se mide la satisfacción de la población usuaria en relación con la implementación de la práctica?		Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso afirmativo, indicar de qué manera se mide					
4.4. ¿La práctica está certificada bajo un estándar?		Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso de ser afirmativo, mencionar los siguientes datos:					
Norma o estándar					
Fecha de certificación	0000-00-00				
Institución certificadora					
4.5. ¿La práctica ha recibido algún reconocimiento?		Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso de ser afirmativo, mencionar los siguientes datos:					
Fecha en que recibió el reconocimiento	0000-00-00				
Sector que otorga el reconocimiento	Público	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Privado	<input type="checkbox"/>
Institución que emite el reconocimiento					
Tipo o categoría del reconocimiento					

Carácter del reconocimiento	Internacional	Nacional	Estatal	Municipal	Institucional
-----------------------------	---------------	----------	---------	-----------	---------------

V. Transferencia de la práctica

5.1. ¿La práctica puede ser adoptada o transferible?		Sí	No	X
En caso de ser negativo, indique ¿Por qué?				
En ejercicio de las atribuciones que confiere el Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, la DGPyRMA tiene la atribución de implementar los mecanismos de supervisión y control del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, por lo tanto, la Constancia tipo "E" Exento al ser considerada una forma valorada, se cuentan con diversas medidas de seguridad, en virtud que constituyen insumos de manejo restringido y controlado desde su producción, distribución, recepción y resguardo.				
5.1.1 ¿La práctica ha sido transferida o adoptada por otro ámbito de gobierno?		Sí	No	X
En caso de ser afirmativo, señalar a quién se ha transferido:				
Ámbito de gobierno		Nombre		
Federación				
Estados				
Municipios				
Dependencias u organismos auxiliares				
Organismos autónomos				
5.2. ¿Qué nivel de transferencia es permisible?		Total		
		Parcial		
		Asesoría o transferencia de conocimiento		
		Apoyo técnico		
5.3. En caso de ser transferible, ¿Qué se requiere?				
Gestión administrativa				
Normatividad aplicable				
Recursos tecnológicos				
Recursos materiales				
Recursos humanos				

VI. Resultados obtenidos con la implementación de la práctica

6.1. Período de resultados reportados:	de	2023-01-01	al	2023-12-31
6.2. ¿En qué porcentaje se cumplió el objetivo de la práctica?	100%			
6.3. Meta programada en el período reportado	Atender el 100% de las solicitudes de la Constancia tipo "E" Exento.			
Resultados				
6.4. Cualitativos	• Disminución del tiempo de respuesta en su gestión. • Simplificación de requisitos. • Eficiencia en la obtención del holograma en 2 Módulos de atención (Tlalnepantla y Toluca) así como en 165 CVECA distribuidos en el Estado de México.			
6.5. Cuantitativos	10435 total de solicitudes de las cuales: 10428 Constancias tipo "E" emitidas y 7 solicitudes contestadas en sentido negativo.			
6.6. Evidencia gráfica				

VII. Datos de la Secretaría u Organismo Auxiliar responsable de administrar la práctica

7.1. Secretaría u Organismo Auxiliar	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
7.2. Unidad administrativa responsable directa	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA		
7.2.1. Nombre de la persona titular responsable de la unidad administrativa responsable directa	Lic. Raúl Piña Horta		
7.2.2. Cargo	Director General de Protección y Restauración del Medio Ambiente		
Teléfono 1	5553668280	Extensión 1	
7.3. Domicilio	Avenida Gustavo Baz, número 2160, col. La Loma, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54060, Estado de México.		
7.4. Correo electrónico	raul.pina@edomex.gob.mx		
7.5. Nombre de la o del enlace	Lic. Carlos Eduardo Solares Vega		
7.5.1 Cargo	Director de Control de Emisiones a la Atmósfera		

Teléfono 1	5553668280	Extensión 1	1279
7.5.2 Domicilio	Avenida Gustavo Baz número 2160, colonia la Loma, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.		
7.6. Correo electrónico	carlos.solares@edomex.gob.mx		

Fecha de validación 2024-07-03